

**ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 79 "ITZCOATL"
C. C. T.15DST0085H
CICLO ESCOLAR 2025-2026.****Compromiso de Corresponsabilidad de los Padres de Familia/Tutores
con la educación de su hijo para la convivencia escolar.**

Con fundamento en lo dispuesto en el Art.3 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en donde refiere que la educación inicial es un derecho de la niñez; la Ley de Educación del Estado de México, Título Primero Del derecho a la Educación, Capítulo I en el Artículo 3. En donde fomenta la participación de las madres, padres y tutores, así como los distintos actores involucrados en el proceso educativo, se invita a los padres de familia que lean y firmen los compromisos de

Yo _____ del grado _____ ° y grupo _____ recibí una copia del marco para la convivencia escolar que regirá el presente ciclo escolar **2025-2026**

Conozco y entiendo cuál es el comportamiento que se espera de mi hijo (a) y comprendo que mi participación en su educación le ayudará a tener un mejor desempeño en la escuela secundaria técnica 79, "Itzcoatl" durante este ciclo escolar.

He leído este compromiso de corresponsabilidad, me ha sido explicado y me comprometo a cumplir con las siguientes responsabilidades:

- Motivar a mi hijo (a) para que sea un miembro de la comunidad pacífico y respetuoso.
- Participar en las reuniones a las que me convoque la escuela como responsable y en los programas y actividades en los que mi hijo (a) esté involucrado.
- Asegurarme de que mi hija llegue a la escuela puntualmente y con el uniforme completo y los materiales necesarios para un buen desempeño.
- Tener un trato respetuoso con docentes, directivos y personal de la escuela y evitar cualquier expresión denigrante, ya sea física o verbal a los miembros de la comunidad escolar.
- Proporcionarle a mi hijo (a) un espacio tranquilo para que realice sus tareas, apoyarlo (a) y supervisar para que cumpla con todos sus trabajos escolares
- Organizar la vida familiar de modo que mi hijo (a) pueda cumplir con los horarios de descanso adecuados a su edad.
- Destinar al menos 20 minutos al día leyendo con mi hijo(a).
- Escuchar a mi hijo (a) lo que quiera relatar de sus experiencias diarias en la escuela.
- Proporcionar a la escuela todos los datos personales de mi hijo(a) de manera veraz al momento de inscribirlo en la escuela, así como los números telefónicos e información para contactarme en caso de emergencia.
- Proporcionar a la escuela información de salud de mi hijo(a) y notificar expresamente en caso de que presente alguna enfermedad crónica o impedimento para realizar actividades físicas o bien, que requiera de atención especial.
- Justificar las inasistencias de mi hijo(a) a la escuela de manera oportuna y adecuada.
- Avisar a la escuela si hay algún cambio significativo en la salud o bienestar de mi hijo(a) que afecte su habilidad para atender en la escuela.
- Colaborar en la atención de los problemas que afecten a mi hijo(a).

GARCIA DE LA FUENTE SANDRA MARIA
Fecha: 26 de Agosto del 2025

Dirección
General Coordinación Académica y de Operación
Educativa Dirección de Educación Secundaria y
Servicios de Apoyo
Subdirección de Educación Secundaria
Departamento de Educación Secundaria Técnica Valle de México

ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 79 "IZTCOATL"
C. C. T.15DST0085H
CICLO ESCOLAR 2025-2026.

Nezahualcóyotl, Estado de México, a 26 de Agosto del 2025.

MTRA. PATRICIA HERNÁNDEZ CALLEJAS
DIRERECTORA DEL PLANTEL
PRESENTE

Teniendo conocimiento y aceptando el **Acuerdo Escolar de Convivencia establecido en la institución** para este ciclo escolar 2025-2026 en el que se coadyuva a orientar la armonía y el trato respetuoso entre los miembros de la comunidad escolar, reconozco la importancia de la tecnología para el bienestar humano por lo que debe ser considerado como un factor que favorezca la convivencia, por lo tanto, la portación de celulares y otros dispositivos electrónicos debe contribuir a ella.

Consciente de que en el acuerdo escolar de convivencia nos dice que no se permite traer dispositivos electrónicos a la institución:

Acepto que si mi hijo(a): IVAN EMMANUEL BALTA ISIDRO del grupo 3ro utiliza y porta alguno de estos dispositivos al interior del plantel será solo los días que le sea requerido para su desarrollo académico de la asignatura que lo solicite, por lo que queda bajo mi supervisión su uso y en caso de abuso o manejo inadecuado del mismo, asumo las responsabilidades civiles o legales a las que haya lugar.

ATENTAMENTE

GARCIA DE LA FUENTE SANDRA MARIA
Padre de familia y tutor.

Dirección
General Coordinación Académica y de Operación
Educativa Dirección de Educación Secundaria y
Servicios de Apoyo
Subdirección de Educación Secundaria
Departamento de Educación Secundaria Técnica Valle de México

ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 79 "ITZCOATL"
C. C. T.15DST0085H
CICLO ESCOLAR 2025-2026.

Nezahualcóyotl, a 26 de Agosto del 2025.

MTRA. PATRICIA HERNÁNDEZ CALLEJAS
DIRERECTORA DEL PLANTEL
PRESENTE

Por este medio le hago saber que, con conocimiento del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos, para brindar atención en caso de **accidentes escolares** en los que se requiere autorización del padre de familia o tutor a cargo del alumno y no sea posible establecer comunicación, en caso de accidente ocurrido al interior del plantel, se tendrá que salvaguardar la integridad física del alumno y sea necesario trasladarlo a un hospital para su atención.

Autorizo a usted, que mi hijo: LAUNIZAR GARCÍA GUILLERMO ALEXANDER del grado 1ro grupo sea trasladada para su atención médica oportuna, en tanto se me informe y pueda arribar al lugar que señale el seguro médico escolar.

*NO autorizo transfusiones de sangre en alguna emergencia.

ATENTAMENTE

GARCIA DE LA FUENTE SANDRA MARIA
Padre de familia y tutor.

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO

MTRA. PATRICIA HERNÁNDEZ CALLEJAS
DIRECTOR/A DE LA ESC. SEC. TÉCNICA 79, "ITZCOATL".15DST0085H
TURNO MATUTINO

Yo GARCÍA DE LA FUENTE SANDRA MARIA declaro que he sido informada/o y recibido explicación de los alcances de la posible instrumentación del "PROTOCOLO MOCHILA DE PAZ Y PREVENCIÓN PARA ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO", que puede ser aplicado a mi hijo LAUNIZAR GARCIA GUILLERMO ALEXANDER inscrito al grado 1 y grupo , en la institución educativa ESC. SEC. TÉCNICA 79, "ITZCOATL", con Clave de Centro de Trabajo (C.C.T.) 15DST0085H.

Entiendo que conforme a lo dispuesto en el artículo 41, fracciones XXV y XXVI de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México tiene como propósito la revisión e inspección al interior de los planteles educativos que prevengan y atiendan situaciones de riesgo al bienestar para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Por lo que por este medio declaro que me han explicado y conozco que existen objetos y sustancias de riesgo susceptibles de resguardo, así como los que no lo son, que se ha precisado en el reglamento escolar la prohibición de su ingreso al plantel educativo y he recibido plática de sensibilización de la importancia del presente protocolo y conozco sus generalidades y trascendencia teniendo conocimiento pleno que se encuentran como objetos y sustancias de riesgo y que no se encuentra permitido su ingreso a la institución educativa:

Objetos y sustancias prohibidas (mochila de prevención) como: tijeras, limas de uña, vidrios rotos, cadenas o alambres, pistolas de aire, de resorte u otro instrumento que pueda utilizar cartuchos cargados o vacíos (por ejemplo, pistolas BB o pistolas con balas de pintura, marcadoras o armas de fuego, cerillos y/o encendedores u objetos combustibles. Además, tengo conocimiento que deberé realizar la revisión de mochila y lonchera en la casa.

Asimismo, sé que puedo negar la participación de mi hija o hijo sin expresión de causa ni consecuencias negativas para mí o mi hija o hijo.

Entiendo que si derivado de la revisión que se haga se encuentra algún objeto o sustancia no permitido/a, en las pertenencias de mi hija o hijo, se me informará y debo de acudir de inmediato o para el caso de tener algún impedimento enviar a con quien comparta guardia y custodia o tutela y se tratará la información como confidencial respecto de la comunidad estudiantil, para no vulnerar derechos humanos de mi hija o hijo.

Que, el protocolo será ejecutado con respeto a los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes y jóvenes.
Por lo que: **SI AUTORIZÓ**

<input checked="" type="checkbox"/> AUTORIZO	<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO
--	--------------------------------------

**"2025, Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"**

Dirección
General Coordinación Académica y de Operación
Educativa Dirección de Educación Secundaria y
Servicios de Apoyo
Subdirección de Educación Secundaria
Departamento de Educación Secundaria Técnica Valle de México

Voluntariamente participé en la implementación de dicho protocolo y he recibido una copia del presente documento. Así mismo me comprometo a generar acciones al interior de nuestra familia para evitar la introducción de objetos y sustancias que pongan en riesgo la seguridad y bienestar de mi hija/o, de las y los integrantes de la comunidad educativa y fomentar hábitos y valores que lo refuercen.

Nombre GARCIA DE LA FUENTE SANDRA MARIA	Parentesco con la o el estudiante: Madre	Teléfono de casa: 55-57-83-01-97	Teléfono Celular: 55-60-84-30-99
Domicilio : VALLE PERDIDO *80 SEGUNDA SECCION VALLE DE ARAGON, ESTADO DE MEXICO, MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL	FIRMA		

Anexar copia simple de identificación oficial con firma autógrafa de quien autoriza y croquis de domicilio particular.

